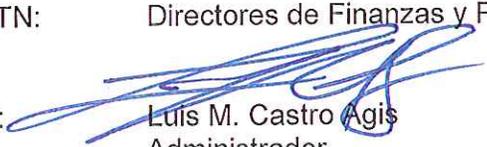




MEMORANDO GENERAL ASG Núm. 2014 - 07

A: Secretarios de Departamentos, Jefes de Agencias, Oficinas, Comisiones, Administraciones, Organismos y demás instrumentalidades de la Rama Ejecutiva

ATTN: Directores de Finanzas y Presupuesto

DE: 
Luis M. Castro Agís
Administrador

FECHA: 7 de marzo de 2014

RE: NOTIFICACIÓN DE CIFRAS DE CUENTA PARA EL AÑO FISCAL 2014-2015

Este Memorando General se promulga de conformidad con las disposiciones del "Plan de Reorganización de la Administración de Servicios Generales de Puerto Rico de 2011", Plan de Reorganización Núm. 3-2011.

Nuestra Administración ofrece diversos servicios a todos los departamentos, agencias, dependencias y demás instrumentalidades de la Rama Ejecutiva del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, los cuales permiten la adquisición de bienes y servicios no profesionales, el manejo de la propiedad excedente, el suministro de combustible y lubricantes, adiestramientos y licencias en materia de transporte, información sobre los suplidores *bona fide* inscritos en el Registro Único de Licitadores, trabajos de arte gráfico e imprenta, entre otros servicios auxiliares que son medulares para la operación diaria de sus organismos gubernamentales y para la provisión de los servicios a la ciudadanía.

En aras de efectuar los trámites de facturación y recobro referente a los servicios mencionados de manera efectiva y eficiente, es necesario que los departamentos, agencias, dependencias y demás instrumentalidades nos notifiquen oportunamente las cifras de cuenta u obligaciones por las cuales se puedan atender las transacciones fiscales por tales conceptos. Favor suministrar la información en el documento que se aneja a esta comunicación. Dicho documento debe ser enviado al Sr. Iván Morales Flores, Director Auxiliar de Finanzas y Presupuesto, al siguiente correo electrónico: ivanmf@asg.gobierno.pr

Agradeceremos remitan de inmediato las disposiciones de este Memorando General a los Directores de Finanzas y Presupuesto para el trámite correspondiente. De tener alguna duda o de necesitar información adicional, pueden comunicarse a nuestra División de Finanzas y Presupuesto, al (787) 759-7676, exts. 3153, 3156.

Recabamos su colaboración para que se dé fiel cumplimiento a lo antes expuesto.

Se ordena su más amplia publicación.

anejo



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Administración de Servicios Generales
San Juan, Puerto Rico

CIFRAS DE CUENTA

Nombre del Departamento, Agencia o Entidad: _____

La(s) siguiente(s) es(son) la(s) cifra(s) de cuenta a ser utilizada(s) para el trámite de facturación y recobro en relación a los servicios provistos por la Administración de Servicios Generales:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Certifico que la información suministrada es completa y correcta al momento de mi firma.

día/mes/año

Nombre del(la) Director(a) de Finanzas

Firma del(la) Director(a) de Finanzas

*Enviar a la dirección electrónica: ivanmf@asg.gobierno.pr

pág. ____ de ____